

FORMULARIO DE EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

DMD3936 : Derecho Administrativo Sancionador
PERIODO : I Semestre 2025
PROFESOR : Eduardo Cordero
HORARIO : Martes 17:30 a 20:00
SALA : A-92
MODALIDAD : Presencial

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Marzo: 18 y 25 Abril: 1, 8, 15, 22 y 29
Periodo exámenes	6 al 16 de mayo (cursos primer bimestre) 14 al 25 de julio (cursos segundo bimestre y semestrales)
Feridos I Semestre 2025	<ul style="list-style-type: none">• Jueves 17 de abril (jueves Santo. Suspensión de actividades académicas y administrativas)• Viernes 18 de abril (viernes Santo. Feriado Legal)• Jueves 1 de mayo (Día del trabajo. Feriado Legal)• Viernes 2 de mayo (Suspensión de actividades académicas y administrativas)• Miércoles 21 de mayo (Día de las Glorias Navales. Feriado legal.)• Viernes 20 de junio (Día de los Pueblos Indígenas. Feriado legal.)

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

1. EVALUACIONES

Un curso de 10 créditos deberá contemplar al menos 2 evaluaciones parciales, cuya ponderación corresponderá al 60% de la nota final.

1.1. Primera Evaluación Parcial

Fecha fijada por la Dirección del Magister	FECHA martes 1 de abril	
Ponderación	30%	
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Análisis de Casos	
	Control de Lecturas	X
	Materia de clases	X
	Trabajo de Investigación	
	Comentario de Jurisprudencia	
	Simulación o actividad práctica	
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Oral	
	Escrita presencial	X
	Escrita no presencial (para entregar dentro de un plazo)	
	Individual	
	Grupal	

En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes, pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso	
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.	X
Modalidad de retroalimentación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Entrega de pauta	X
	Revisión en clase siguiente	
	Otra:	
	¿cuál?	

1.2. Segunda Evaluación Parcial

Fecha fijada por la Dirección del Magíster	FECHA martes 29 de abril	
Ponderación	30%	
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Análisis de Casos	
	Control de Lecturas	
	Materia de clases	
	Trabajo de Investigación	X
	Comentario de Jurisprudencia	
	Simulación o actividad práctica	
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Oral	
	Escrita presencial	
	Escrita no presencial (para entregar dentro de un plazo)	
	Individual	
	Grupal	X
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes, pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso	X
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.	
Modalidad de retroalimentación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Entrega de pauta	
	Revisión en clase siguiente	
	Otra:	
	¿cuál?	

1.3. OTRAS EVALUACIONES

Si contempla una evaluación adicional de reemplazo a las evaluaciones parciales anteriores, complete la **opción "A"** y en caso de considerar sólo evaluaciones periódicas, complete **opción "B"**

A) Evaluación de reemplazo: El alumno que no rinda una evaluación parcial presencial en la fecha fijada oficialmente, deberá cumplir con la siguiente exigencia	SI	NO	Fecha	
Ponderación				
Tipo de Evaluación	Materia de clases			
	Trabajo de Investigación Práctica			
	Especificaciones:			
Modalidad de la Evaluación	Oral		X	
	Escrita presencial			
	Escrita a distancia (para entregar dentro de un plazo)			
B) Evaluaciones periódicas: Esta opción está establecida para los cursos que exigen más de 2 evaluaciones de un mismo tipo durante todo el periodo de clases. (Si es el caso, no se requiere completar los puntos 1.1 y 1.2)	SI	NO	Cuántas	Fechas o periodicidad
Ponderación				
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Material de clases			
	Control de lecturas			
	Comentario Jurisprudencia			
	Análisis de Casos			
Modalidad de Evaluación <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Oral			
	Escrita presencial (-)			
	Escrita no presencial (para entregar dentro de plazo)			
Especificaciones <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	El alumno que no rinda una evaluación será calificado con nota 1.0			
	Al finalizar el semestre, el alumno podrá eliminar la (s) nota (s) más bajas (a definir)			
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes, pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso			
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.			

1.4. EXAMEN

Fecha fijada por el Magíster	FECHA Lunes 12 de mayo	
Ponderación del examen	40%	
Modalidad del examen	Oral	

	Escrita presencial	
	Escrita no presencial (para entregar dentro de plazo)	x
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso	X
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.	

1.5. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

- La **evaluación parcial** no rendida, sea por razones justificadas o no, será calificada con **nota 1.0**.
- Lo anterior no se aplicará en caso de que el alumno rinda una **evaluación de reemplazo**.

1.6. CASO DE REPROBACIÓN

- En caso de reprobación (nota final inferior a 4.0), el alumno tendrá derecho a un examen de repetición.
- No tendrán derecho a rendir examen de repetición, los alumnos que hubieren rendido su examen en fecha especial de rezago.
- El alumno que rinde examen de repetición solo aprueba con nota 4.0.

2. CONDICIONES

2.1. MÍNIMAS ASISTENCIA

Obligatoria

Se exigirá un 75% de asistencia

El alumno que no cumpla con tal exigencia no tendrá derecho a presentarse al examen, correspondiendo su reprobación.

2.2. OTRAS CONDICIONES

	Bajo (menos de 70 páginas)	Medio (de 70 a 250 páginas)	Alto (sobre 250 páginas)
2.2.1 Si se exigirá un material de lecturas con carácter obligatorio (libros, capítulos de libros artículos de revista, fallos, dictámenes, etc.), Indique el volumen de dicho material (Marque con una X la opción elegida)	X		
2.2.2 Se exigirá material de lectura en otro idioma distinto del castellano (Marque con una X la opción elegida)	SI	NO X	
Especifique idioma:			
2.2.3 Especifique la modalidad de retroalimentación que ofrecerá a los alumnos por las evaluaciones que aplique: Marque con X la(s) opción(es) elegida(s)	SI	NO	
a) Se contará con una Pauta de corrección	X		

b) Se analizará la corrección de la evaluación en clase	X		
c) Se entregará un comentario en la propia evaluación (caso de trabajos)	X		
d) Otra: - ¿Cuál?			
2.2.4 ¿Admitirá solicitudes de re-corrección para las evaluaciones escritas calificadas?	SI	NO	
Si su respuesta es positiva, especifique la evaluación en que se aplicará:	X		

3. METODOLOGÍAS DEL CURSO

Indique a continuación las metodologías que utilizará en su curso, por ejemplo:	
Análisis de Casos	X
Lectura y discusión de textos	X
Clases expositivas con participación activa	X
Método Socrático, debates	
Comentarios de Sentencia	
Otros (especifique)	

4. AYUDANTE (Previa autorización del programa)

Nombre	Correo electrónico
Francisco Javier González	fgonzalezg@guerrero.cl

- El Programa de Magister podrá adecuar el horario del curso, la modalidad de enseñanza y/o el lugar en el que se imparten las clases, atendiendo a razones de seguridad u otras derivadas de la contingencia social y sanitaria. Dichas medidas serán informadas oportunamente por la administración del LLM.